



94 - Sobre alguien que peca y se arrepiente, pero reincide

Pregunta

Cometí un pecado y luego me arrepentí. Pero mis inclinaciones básicas me superaron y caí de vuelta en eso. ¿Anula esto mi primer arrepentimiento, dejando el pecado previo intacto, sin perdonar?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En la opinión de la mayoría de los eruditos, no es una condición para que nuestro arrepentimiento sea aceptado que la persona no vuelva a cometer ese pecado nuevamente. La condición es que el pecado sea abandonado inmediatamente y que haya genuinos sentimientos de pena y remordimiento en el corazón. Esto debe ser acompañado por la firme intención de no caer nuevamente. Ahora, si habiendo cumplido estas condiciones, cae de vuelta y lo comete, entonces esto es considerado como un nuevo pecado, que requiere un nuevo arrepentimiento, y sin importar que ya haya sucedido en el pasado.